

CONSORCIO APPLUS CHILE S.A./ APPLUS CAR TESTING SERVICE LIMITED

FORMULARIOS	DETALLE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DE LA OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO 7	Oferta Económica	FINANCIERO	Remítase a informe financiero. Se deberá solicitar al oferente El CONSORCIO APPLUS CHILE S.A. / Applus Car Testing Service Limited, entregar los archivos en formato Excel, a fin de facilitar la revisión de los montos reportados que sustentan el Estudio Económico Financiero, concordante con la documentación entregada de manera física y digital.
FORMULARIO 8	Tabla de Cantidades y Precios	INFORMÁTICA	Se hace la aclaración para los 3 oferentes, en relación a la implementación al cuarto CRTV, que sus ofertas técnicas y económicas deberán estar alineadas a la implementación del centro en mención. De esta forma, todos los aspectos tecnológicos de hardware, software y recurso humano deben estar contemplados.
	Ampliación y Remodelación del CRTV 1 -Norte (1,574,98m2)	INFRAESTRUCTURA	Se deberá presentar la tabla de rubros y cantidades, expresada en metros cuadrados (M2) por cada ítem, así como el precio subtotal asociado a la ampliación y a la remodelación; siendo (USD \$1.462.752,00) la oferta económica presentada para los CRTV NORTE, DAULE y SUR, conforme a lo establecido en el Anexo 3 (Pág. 224 - 225), de la Sección VIII de los Pliegos de Contratación del presente proceso de selección.
	Ampliación y Remodelación del CRTV 2 -Daule (1,061,00m2)		
	Ampliación y Remodelación del CRTV 3 -Sur (1,020,90m2)		
	Construcción Nueva del CRTV 4 - Chongón (1,094,65m2)		
FORMULARIO 9	Tiempo por RTV - Diagramas de flujo, metodologías y manuales de procesos, tanto para las líneas de revisión tipo A (livianos) como para las líneas de revisión tipo B (pesado)	TÉCNICA	Remítase al informe técnico.
		TÉCNICA	Se entrega flujo de revisión técnica vehicular, el mismo que incluye el proceso de registro, impresión del sticker. Sin embargo no se evidencia dicho procedimiento en los manuales presentados Se solicita al oferente detallar el procedimiento para realizar la emisión, impresión y registro del sticker de aprobado. Ya que este consta en los flujos, pero no se detalla el procedimiento a seguir.
		TÉCNICA	En los manuales de proceso, procedimientos e instrucciones técnicas en el documento PE.RTV.03 (pág 55) indica que "en caso de PRE REVISIÓN aprobada, se indicará al cliente que haga los pagos y presente la documentación correspondiente, obteniendo el respectivo turno en la página web del ente regulador y con un plazo máximo de 30 días caso contrario la pre revisión pierde validez" Se solicita al oferente aclarar este procedimiento, donde reposarán los datos de las mediciones en el sistema hasta que el usuario se acerque a finalizar el trámite, que garantías de seguridad de estos datos existe.
		TÉCNICA	En el IT.RTV.02 Instrucción Técnica de recepción en línea y proceso de revisión en el punto 5.1 (pág 64) indica lo siguiente: Cuando la revisión no requiera el paso por la línea de inspección (cambio de alguna lámpara, neumáticos, roturas en parabrisas, limpia o lava parabrisas, etc.) en la oficina de atención al cliente se le indicará al cliente que permanezca en la zona de estacionamiento junto a su vehículo. El certificado de revisión será entregado por el personal de la administración al jefe de planta para que el mismo o el inspector que él designe vaya al lugar de estacionamiento del vehículo y realice las comprobaciones que estime oportunas, con el fin de que estos clientes sean atendidos en el mejor tiempo posible. El oferente debe aclarar este procedimiento ya que difiere con los procesos dentro de los pliegos al realizar una prueba o inspección fuera de las líneas de RTV, también debe detallar que inspecciones va a realizar fuera de la línea de trabajo ya que finaliza con un "etc." dejando un campo abierto a interpretación de que inspecciones se puedan realizar fuera de la línea de RTV y cuales no.
FORMULARIO No. 10	Promesa de Celebrar Contrato de Alianza Estratégica	JURÍDICO	Sin observaciones